

Mayo 2019 - ISSN: 1696-8352

EL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA

Autores:

Jessica Denisse Cuenca Armijos

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Facultad de Administración
Carrera de Contabilidad y Auditoría
jcuencaar@gmail.com

Emigdio Jacinto Gurumendi Pérez

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Facultad de Administración
Carrera de Contabilidad y Auditoría
emigdio_jacinto@hotmail.com

Tutor:

CPA. Christian Rugel Zúñiga, MCA

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
Facultad de Administración
Carrera de Contabilidad y Auditoría
crugelz@ulvr.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Jessica Denisse Cuenca Armijos, Emigdio Jacinto Gurumendi Pérez y Christian Rugel Zúñiga (2019): "El anticipo del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez de la empresa", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (mayo 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/oel/2019/05/impuesto-renta-empresa.html>

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo principal verificar de qué manera el anticipo del impuesto a la renta incide en la liquidez de la empresa RANITSA S.A. y para esto hemos planteado algunas alternativas que servirán como herramientas para el presente análisis como por ejemplo analizar mediante indicadores de liquidez cómo influye el pago del anticipo del impuesto a la renta en la empresa; determinar el efecto que ha tenido, en años anteriores, la reforma tributaria que se ha establecido sobre el anticipo del impuesto a la renta sobre la liquidez de la empresa y analizar que recursos influyen en la determinación del cálculo del anticipo del impuesto la renta.

ABSTRACT

The main objective of this research is to verify how the income tax advance affects the liquidity of the company RANITSA SA And for this we have proposed some alternatives that serve as tools for the present. how to influence the payment of the income tax advance in the company; determine the effect that, in previous years, the tax reform that has been established on the advance of the tax on the profitable on the company's liquidity and the management of the resources influences in the determination of the calculation of the advance of the tax on the rent

Palabras claves: anticipo, cálculo, análisis, liquidez, indicadores, impuesto a la renta, ingresos, activos, gastos deducibles, exoneración, ejercicio fiscal, sujeto pasivo, rentabilidad, estados financieros

Keywords: advance, calculation, analysis, liquidity, indicators, income tax, income, assets, deductible expenses, exoneration, fiscal year, taxpayer, profitability, financial statements

INTRODUCCIÓN

La legislación ecuatoriana contempla dentro de su régimen tributario la obligación de pagar de forma anticipada el impuesto a la renta, esto ha permitido que la Administración tributaria pueda obtener ingresos antes de la finalización de un ejercicio económico.

Hasta el 2009 la manera del calcular el anticipo del impuesto a la renta para las personas obligadas a llevar contabilidad y sociedades era mediante dos fórmulas. En la primera era el 50% del impuesto a la renta determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones a la fuente que se le hayan impuesto en el periodo actual. La otra fórmula es el resultado obtenido del cálculo del 0.2% del patrimonio total, costos y gastos deducibles del 0.2%, ingresos gravables del 0.4% y activo total del 0.4%, menos las retenciones a la fuente que se le hayan impuesto en el periodo actual, El contribuyente debía escoger entre los dos el valor más alto y cancelarlo en dos cuotas. Julio y septiembre.

El 23 de diciembre del 2009 en el Registro Oficial # 94, con su aplicación en el año 2010, se determinó que las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades, deberán determinar su anticipo de impuesto a la renta solamente en base a un patrimonio total del 0.2%, costos y gastos deducibles del 0.2%, ingresos gravables del 0.4% y activo total del 0.4%.

Con la aplicación del Anticipo se logró que los grandes contribuyentes (48 identificados en ese periodo), que mantenían la mala práctica de declarar su tributación en cero, al menos paguen ese mínimo valor.

En la presente investigación se realizará un análisis de cómo la reforma aplicada desde el año 2010, afecta la liquidez de la empresa Ranitsa S.A. y su evolución en distintos periodos.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En otros países latinoamericanos también existe la figura del anticipo del impuesto a la renta y cada estado maneja de una manera distinta la forma de cálculo y de pago. Por ejemplo, en Colombia existe dos formas para establecer el valor del anticipo, la diferencia está en que la una considera el impuesto causado del último año, y la otra considera un promedio de los dos últimos años, a este se le extrae un porcentaje, y se le restan las retenciones.

La figura del anticipo del impuesto a la renta en nuestro país también, al igual que los otros países, permite al Órgano regulador obtener ingresos antes de la finalización de un determinado ejercicio económico, para poder financiar el gasto público; pero la diferencia radica en que se debe considerar otras variables para poder calcularlo, sobre todo para los contribuyentes obligados a llevar contabilidad y Sociedades.

La empresa RANITSA S.A., con razón social "Sol de Manta", es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida el 18 de diciembre del 2002, la cual se dedica a la administración de restaurantes dedicados a la venta de productos alimenticios (mariscos), entre otros.

Actualmente la empresa no mantiene una constante en cuanto a la generación de ventas, por lo que sus ingresos varían de un mes a otro, lo que conlleva a que el pago del anticipo del impuesto a la renta sea mayor. Otro factor que influye es la falta de planificación en cuanto a generación de ventas, ya que la empresa RANITSA S.A., no llevo un control adecuado en el manejo de los ingresos y egresos en la compañía, esto es originado a la falta de control y

buena administración por parte de la alta gerencia y lo que conlleva a una falta de toma de decisiones, que ayuden a mejorar lo antes mencionado.

La Ley de Equidad Tributaria que se expidió en el año 2007 con el objetivo de mejorar el sistema impositivo del país, buscando una política tributaria más equitativa y generando mayores ingresos al Estado Ecuatoriano, trajo consigo una modificación a la forma de cálculo del anticipo del impuesto a la renta. Hoy en día la empresa RANITSA S.A., no genera un impuesto causado mayor al anticipo calculado lo que provoca que el pago del anticipo del impuesto a la renta se vuelva un pago mínimo, con el cual debe cumplir. Al tener menos ingresos y generar mayores gastos la empresa no cuenta con la suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo con terceros, lo que implica no solo la falta de pago del anticipo del impuesto a la renta como tal, sino también retrasos en el pago a trabajadores, proveedores, instituciones financieras, entre otros.

2. IDEA A DEFENDER

La implementación de un sistema de evaluación y análisis a través de indicadores financieros, dentro de la compañía RANITSA S.A., contribuirá a que la misma determine si el cálculo y pago del anticipo del impuesto a la renta impacta en la liquidez de la empresa, o si existen otros factores que influyen.

3. METODOLOGÍA

Se seleccionará el diseño de investigación descriptiva debido a que este método científico no experimental implica la observación y descripción del comportamiento del objeto o sujeto a investigar sin influir en el mismo

Estos procedimientos incurren en la aplicación de técnicas e instrumentos según el tipo de investigación a desarrollar en el caso de estudio. En el presente proyecto de indagación se aplicará el tipo de investigación descriptiva con enfoque cualitativo, con el cual recolectaremos la información necesaria.

4. DESARROLLO DEL TEMA

4.1 ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ranitsa S.A. en el año 2017 con relación al año 2016, el conjunto de las cuentas del estados financiero experimentó los siguientes cambios: una disminución en el efectivo o equivalente a efectivo en un monto de 24.4 mil dólares y que representó el 3 mil por ciento, mientras que las cuentas por cobrar corriente también generaron una baja significativa del que superó los 100 mil dólares, el crédito tributario de Impuesto a la renta se conservaron sin cambio, en cambio los otros activo corriente creció en el 74 por ciento.

Propiedades planta y equipos en el año 2017 con relación al año 2016 no registraron cambios es decir se mantuvieron con las mismas cifras. La novedad contable existente es que, al totalizar los valores en relación a la depreciación acumulada, este total son iguales, por lo tanto, la sumatoria de esta cuenta es cero, por consiguiente, la compañía no posee Propiedades planta y equipos valorizados a la fecha.

Los rubros como: cuentas por cobrar corrientes, impuesto a la renta a pagar del ejercicio, obligaciones con el IESS, otros pasivos corrientes por beneficios a empleados, para el año 2017 en comparación al año 2016 sus saldos contables que registra el estado de situación financiero son de cero, por consiguiente, las variaciones fueron negativa en el 100 por ciento. En cambio, la participación a trabajadores disminuyó en 2.4 mil dólares que representa un 565 por ciento.

El capital social en el año 2017 en comparación al año anterior no registró cambio, igual comportamiento mostraron las pérdidas de años anteriores, mientras que las utilidades acumuladas de años anteriores experimentaron un crecimiento del 100 por ciento y que

representa un monto superior a los 12 mil dólares, mientras que la utilidad del ejercicio del año en análisis registró un monto de 1.9 mil dólares que comparado al año anterior disminuyó en aproximadamente en 11 mil dólares y que representó una disminución del 565 por ciento.

Tabla 1
Estado de Situación Financiera comparativo al 31 de diciembre del 2017– 2016

Ranitsa S.A				
Estado de situación financiera comparativo				
Al 31 de diciembre del 2017 – 2016				
Expresado en dólares				
Cuentas	Año 2017	Año 2016	Variaciones	
			Dólares	%
Activos				
Activos corrientes				
Efectivo equivalente a efectivo	800,00	25.200,00	-24.400,00	-3050,00%
Cuentas por cobrar corrientes	0,00	118.699,94	-118.699,94	-100,00%
Relacionadas		110.223,32	-110.223,32	-100,00%
No relacionadas		8.476,62	-8.476,62	-100,00%
Activos por impuestos corrientes	3.074,46	3.074,46	0,00	0,00%
Crédito tributario IVA			0,00	-100,00%
Crédito tributario renta	3.074,46	3.074,46	0,00	0,00%
Otros			0,00	-100,00%
Otros activos corrientes	12.124,57	3.063,92	9.060,65	74,73%
Total activos corrientes	15.999,03	150.038,32	-134.039,29	-837,80%
Activos no corrientes				
Propiedad, planta y equipo	0,00	0,00	0,00	-100,00%
Maquinaria, equipo	128.296,74	128.296,74	0,00	0,00%
Muebles y enseres	55.879,20	55.879,20	0,00	0,00%
Equipo de computación	4.657,20	4.657,20	0,00	0,00%
Vehículos	146.036,16	146.036,16	0,00	0,00%
Depreciación acumulada	334.869,30	334.869,30	0,00	0,00%
Total activos no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00%
Total activos	15.999,03	150.038,32	-134.039,29	-837,80%
Pasivos				
Pasivos corrientes				
Cuentas por cobrar corrientes	0,00	78.705,49	-78.705,49	-100,00%
Cuentas no relacionadas		78.705,49	-78.705,49	-100,00%
Impuesto a la renta a pagar del ejercicio		3.620,59	-3.620,59	-100,00%
Pasivos corrientes por beneficios trabajadores	436,71	54.080,16	-53.643,45	-12283,54%
Participación trabajadores	436,71	2.904,22	-2.467,51	-565,02%
Obligaciones con el IESS		32.179,19	-32.179,19	-100,00%
Otros pasivos corrientes por beneficios a empleados		18.996,75	-18.996,75	-100,00%
Total pasivos corrientes	436,71	136.406,24	-135.969,53	-31134,97%
Total pasivos	436,71	136.406,24	-135.969,53	-31134,97%

Ranitsa S.A
Estado de situación financiera comparativo
Al 31 de diciembre del 2017 – 2016
Expresado en dólares

Cuentas	Año 2017	Año 2016	Variaciones	
			Dólares	%
Patrimonio				
Capital suscrito y pagado	800,00	800,00	0,00	0,00%
Resultados acumulados	14.762,32	12.832,08	1.930,24	13,08%
Utilidades acumuladas años anteriores	12.836,65	0,00	12.836,65	100,00%
Perdidas años anteriores	4,57	4,57	0,00	0,00%
Utilidad del ejercicio	1.930,24	12.836,65	-10.906,41	-565,03%
Total patrimonio	15.562,32	13.632,08	1.930,24	12,40%
Total pasivo + patrimonio	15.999,03	150.038,32	-134.039,29	-837,80%

En relación con el comportamiento que mostró las cifras del estado de situación financiero del año 2016 en relación con el año 2015 el total del activo corriente disminuyeron en el 89 por ciento, en tanto: maquinaria, equipo, muebles y enseres equipo de computación, vehículos no expresaron cambios, pero si la cuenta relacionada, es decir la depreciación acumulada que generó un aumento del 259 por ciento. El total de los activos disminuyeron en el 2016 en relación con el año 2015 en el -34%, y, el patrimonio también experimentó una disminución del 93 por ciento, y, en conjunto el total de los pasivos y patrimonio decrecieron en el 65 por ciento.

Las ventas en el año 2017 en comparación al año 2016 disminuyeron en 672 mil dólares equivalentes al 215 por ciento, el costo de ventas en el 100 por ciento, disminución originado por la ausencia de inventarios en este año, es decir 2017, esto significa que la empresa no registró inventario final en el año 2016. Los gastos operativos disminuyeron en el 184 por ciento, debido a que en año 2017 los gastos totalizaron 308 mil dólares, a diferencia al año 2016 que registró 725 mil dólares. Esta relación de ingresos y costos y gasto generó en el año 2017 una utilidad de participación e impuesto de 2 mil dólares, una participación para trabajadores de 536 dólares, un impuesto a la renta de 544 dólares y una utilidad neta para el ejercicio de 2 mil dólares aproximadamente, utilidad que representa 0,62 por ciento con relación a los ingresos, en cambio el margen de utilidad para el año 2016 fue del 1,26 por ciento%

5. ANÁLISIS DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA (2015-2017).

La compañía en el año 2017 determinó como anticipo de impuesto a la renta la suma de 1.946,02 dólares, para el año anterior 6.448,86 dólares y para el año 2015 13.278,15 dólares, para los dos primeros años en análisis quedaron pendiente de pago para los ejercicios inmediato superior sin que existan pagos en los meses de julio y septiembre respectivamente. Para el ejercicio 2015 los pagos de la primera y segunda cuota fue de 2.400,76 dólares, con un pago pendiente de 8.476,63.

Los valores detallados en el párrafo anterior son determinados directamente por el formulario 101, los mismos que se consideran en la conciliación tributaria para determinar el impuesto a pagar o el saldo a favor del contribuyente. Para el caso de la investigación solamente en el año 2015 existió un pago por 114,02 dólares, y, para los que restan y que constan en la tabla 13 no existieron pagos algunos, más bien existen Saldo a favor del contribuyente por 3.535,18; 3.074,46 para los años 2017 y 2016 respectivamente.

Tabla 2

Cálculo del anticipo del impuesto a la renta (Año 2015 – 2017)

	2.017	2.016	2.015
Impuesto causado	544,43	4.114,56	12.654,56
(+) saldo del anticipo pendiente de pago	6.448,86	8.476,62	8.590,64
(-) anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	6.448,86	3.063,92	14.112,42
Rebaja del saldo del anticipo-decreto ejecutivo n°210	6.448,86	0,00	
Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	0,00	13.278,15	
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	544,43	0,00	
(-) retenciones a la fuente del ejercicio fiscal	1.005,15	11.551,08	8.476,62
Crédito tributario años anteriores	3.074,46	0,00	
Subtotal de impuesto	0,00	0,00	114,02
Impuesto a pagar			114,02
Saldo a favor del contribuyente	3.535,18	3.074,46	
Anticipo de impuesto a la renta	1.946,02	6.448,86	13.278,15
Primera cuota	0,00	0,00	2.400,76
Segunda cuota	0,00	0,00	2.400,76
Saldo a liquidar en declaración próximo año	1.946,02	6.448,86	8.476,63

La investigación en base a la información que constan en los estados financieros, información que fue aplicada en la y la estructura de las cuatros variables: total de los activos, total del patrimonio, total de los ingresos y total de costo y gastos con su respectivos coeficiente que se encuentra señalada en resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas y que se encuentran detallados en las tablas 14 al 17, verificó el valor del anticipo de impuesto a la renta calculado por el respectivo formulario, demostrándose mediante la conciliación de la tabla 18 que no existe diferencia alguna.

La investigación mediante la entrevista realizada comprobó que este procedimiento que constan en las tablas 15 al 20 no son aplicados, confiándose solamente por los valores que determina el formulario y que en la actualidad se lo elabora en línea. A igual a este caso existen otros procedimientos que posiblemente no son comprobado manualmente, que lastimosamente no es parte de la presente tesis, si queda la preocupación, forma a que se refiere la investigación es al Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido, y, otros casos más.

6. RAZONES FINANCIERAS

6.1 RAZON CORRIENTE

La empresa registró en el año 2017 un índice de liquidez que permite cubrir sus obligaciones corrientes contraídas, con indicador financiero de 36,64 veces, mientras que en el año anterior fue del 1.10 veces, esto no significa que para el año en estudio fue el mejor de los años en análisis, si se compara el total de los activos del año 2016 fue 9 veces mayor que el año siguiente.

$$\text{Razón corriente} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

$$\text{Razón corriente} = \frac{15199,03}{436,71} = 34,80$$

Tabla 1
Índice de liquidez aplicado a la empresa.

	2017	2016
Total pasivos corrientes	15.999,03	150.038,32
Total pasivos corrientes	436,71	136.406,24
Índice de liquidez	36,64	1,10

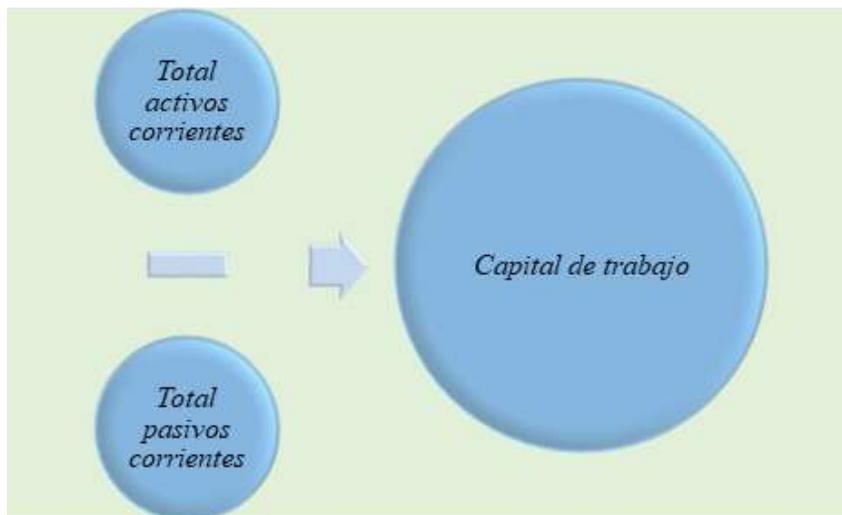
Fuente: Información proporcionada por la empresa.

Elaborado por: Autores.

6.2 CAPITAL DE TRABAJO

La compañía en el año del 2017, mostro un capital de trabajo de 15562,32 dólares concentrado su mayor valor en otros activos corrientes, capital que a criterio de la investigación no puede cubrir obligaciones corrientes. Para el año 2016 el capital de trabajo generó un comportamiento similar al año anterior

Figura 1 Esquema Índice Capital de Trabajo



Fuente: Información proporcionada por la empresa

Elaborado por: Autores

Tabla 4
Índice Capital de trabajo aplicado a la empresa

	2017	2016
Total activos corrientes	15.999,03	150.038,32

Menos:

Total pasivos corrientes	436,71	136.406,24
Capital de trabajo	15.562,32	13.632,08

Fuente: Información proporcionada por la empresa.

Elaborado por: Autores.

7. INFORME FINAL

El examen del presente trabajo hizo un estudio a los Estados Financieros con el fin de interpretar mediante la técnica de análisis vertical a los mismos, además de indicadores financieros de liquidez, y, una revisión al cálculo del anticipo de impuesto a la renta mediante la estructura de las cuatro variables como: del total de los activos, total del patrimonio, total de los ingresos, y, costo y gastos, resultado obtenido que es comparado al obtenido al que muestra el formulario.

Ranitsa S.A. mostró un comportamiento en el año 2017, con relación al año 2016, de disminución en el efectivo o equivalente a efectivo en el 3 mil por ciento, cuentas por cobrar corriente también generó una baja significativa del que superó los 100 mil dólares, el crédito tributario de Impuesto a la renta no presentó cambio, y, los otros activos corrientes aumentaron el 74 por ciento.

Las ventas en el año 2017 en comparación al año 2016 disminuyeron en 215 por ciento, el costo de ventas en el 100 por ciento, los gastos operativos disminuyeron en el 184 por ciento, la utilidad antes de participación e impuesto fue de 2 mil dólares, con una participación para trabajadores de 536 dólares, e impuesto a la renta de 544 dólares y una utilidad neta que representa 0,62 por ciento con relación a los ingresos, un capital de trabajo positivo en 15562,32 dólares, el Intervalo básico defensivo fue de 0,95 días de intervalo básico defensivo, es decir que podrá operar en menos de un día, siendo exigente la investigación esto solamente representa 22 horas.

El anticipo del impuesto de renta en el año 2017 fue de 1.946,02 dólares, para el año anterior 6.448,86 dólares y para el año 2015 13.278,15 dólares, en el ejercicio 2015 los pagos de la primera y segunda cuota fue de 2.400,76 dólares, con un pago pendiente de 8.476,63, la conciliación tributaria mostró un pago de 114,02 dólares en el año 2015, y, para los años 2017 y 2016 existen Saldo a favor del contribuyente por 3.535,18; 3.074,46 respectivamente.

La investigación en base a la información que constan en los estados financieros, información que fue aplicada en la y la estructura de las cuatro variables: total de los activos, total del patrimonio, total de los ingresos y total de costo y gastos con su respectivos coeficiente que se encuentra señalada en resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas y comparado con el resultado del DIMM corroboró que son correctos.

7.1 INCIDENCIA DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

El impuesto a la renta a pagar de los años 2017 y 2016 genera un incremento al activo corriente, por cuanto es un saldo a favor del contribuyente, permitiendo que este valor disminuya el pago del impuesto a la renta, no dando origen a la baja del saldo del efectivo en el respectivo ejercicio fiscal. Por otra parte, el impuesto a la renta del año 2015 tiene un incremento en el pasivo corriente y una disminución en saldo del efectivo del ejercicio económico.

Los saldos al 31 de diciembre de los tres años, es decir, 2017; 2016; y, 2015 no muestran una razonabilidad en la presentación de los estados financiero, principalmente en la cuenta retenciones a la fuente del ejercicio fiscal.

7.2 EFECTO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA LIQUIDEZ.

El anticipo del impuesto a la renta de los años comprendido en el periodo 2017 y 2015 no afectó a la liquidez y capital de trabajo, anticipo que fue de 1946,02; 6448,86; y, 13278,15 respectivamente.

Así mismos el saldo pendiente de pago, el mismo que se deriva entre la diferencia entre anticipo de impuesto al a renta y los pagos realizados en la primera y segunda cuota que se realiza en los meses de julio y septiembre no afectó a la liquidez y capital de trabajo. Las retenciones a la fuente del ejercicio fiscal por los montos 1000,15; 11551,08; y, 8476,62 para los años 2017; 2016; y, respectivamente en su orden contribuyó para que no afecte a la liquidez y capital de trabajo.

CONCLUSIONES

La compañía no muestra una razonabilidad en la presentación a los estados financieros al 31 de diciembre del ejercicio económico objeto de estudio, principalmente en el crédito tributario del impuesto a la renta a su favor, otros de los rubros es propiedad planta y equipo como: maquinaria, equipo, muebles y enseres, equipo de computación, y vehículo, los mismos que se encuentran completamente depreciado.

El total de los activos del periodo comprendido entre los años 2017 al año 2015, muestran valores con tendencia a la baja, los mismo que son 15.999,03; 150.038,32; y, 433.886,23 dólares, en su orden, lo que demuestran que Ranitsa S.A, no está pasando buenos momento económico. La utilidad neta para los mismos años fueron 1.930,24; 12.836,65; y, 44.866,17 dólares respectivamente, ratificando la existencia de dificultades financieras. Los ingresos reflejan el mismo comportamiento de los activos y la utilidad neta, para los mismos años estos muestran las siguientes cifras: 311.357,73; 983.426,56; y, 1.882.220,26 dólares, ingresos que muestran una marcada caída, volviéndose a revalidar la situación económica de Ranitsa S.A.

La razón corriente tanto para los años 2017, mostró una excelente capacidad de pago a diferencia al año 2016, indicador financiero que fue en su orden en: 36,64, y, 1,10 veces. El primero es un indicador engañoso por cuanto los activos, los ingresos y la utilidad neta demuestran que la compañía no posee una estabilidad económica sana. Igual comportamiento tiene el capital de trabajo, es decir, que es un indicador que no guarda relación con la situación del giro del negocio. Ranitsa S.A mediante el indicador, días de intervalo básico defensivo para el año 2017 fue de 0,95 días de intervalo básico defensivo, es decir, que solamente podrá operar en menos de un día, éste último se ajusta con la realidad del negocio.

RECOMENDACIONES

La compañía deberá revisar los estados financieros, principalmente las cuentas de crédito tributario del impuesto a la renta a su favor, propiedad planta y equipo como: maquinaria, equipo, muebles y enseres, equipo de computación, y vehículo, los mismos que se encuentran totalmente depreciado y que contablemente no tiene incidencia, correctivos que tiene como que las cifras en los estados financieros presente una razonabilidad.

La gerencia deberá buscar una estrategia que permita generar recursos, que proceda un incremento de los ingresos, activos, mejorando la utilidad neta y que sea razonable, dando paso a mejorar la situación económica de Ranitsa S.A.

Se recomienda a la compañía tener mucho cuidado en tomar decisiones financieras en base a indicadores financieros que se contraponga a la realidad del giro del negocio, casos que son muy ocasional, para lo cual se deberán relacionar con otros indicadores que permitan detectar problemas como días de intervalo básico defensivo, indicador que se encuentra en función del tiempo. Otros indicadores vinculantes son: capital de trabajo, margen de rentabilidad, niveles de endeudamientos, entre otros.

Ranitsa, en base a la experiencia al anticipo de impuesto a la renta, donde se omitió la preparación de los papeles de trabajo para conciliar con el cálculo determinado por el Servicio de Rentas Internas y la información interna de la compañía evitando pagos que llegare a afectar la economía de la empresa. Conciliación que será de cumplimiento obligatorio, por cuanto, la propia institución de control tributario señala en algunos casos, advertencia de errores, entre ellos: cálculos de intereses y multas, determinación de saldos en declaración del Impuesto al valor agregado, conciliación tributaria, cálculo de impuesto a la renta.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcao, M. A. (s.f.). *El impuesto a la renta en el Ecuador* .
- AMAYA. (2011). *INDICAODRES FINANCIEROS*.
- Azahares, M. M. (s.f.). *Ecuared*. Obtenido de Ecuared: https://www.ecured.cu/M%C3%A9todo_Raz%C3%B3n_financiera
- Brigham, E. F. (2016). Fundamentos de Administración Financiera. En E. F. Brigham, *Fundamentos de Administración Financiera* (págs. 60 - 61). México: Cengage Learning Editores S.A. .
- COMERCIO, G. E. (22 de Febrero de 2012). Diario EL Comercio. *El anticipo al Impuesto a la Renta generó USD 42 millones extras*.
- Comercio, G. E. (4 de Enero de 2016). Diario El Comercio. *Campaña virtual para pedir la eliminación del anticipo al impuesto a la renta* .
- Comercio, G. E. (221). Diario El Comercio. *Campaña virtual para pedir la eliminación del anticipo del impuesto a la renta* .
- Enrique Bonsón, V. C. (2009). *Análisis de Estados Financieros*. Madrid: Pearson Educación S.A.
- ESTUPIÑAN GAITAN, R. (2012). *ESTADOS FINANCIEROS BASICOS BAJO NIC/NIIF*. BOGOTA: ECOE EDICIONES.
- Gestiopolis. (2000-2018). *Gestiopolis*. Obtenido de Gestiopolis: <https://www.gestiopolis.com/cuales-son-las-razones-financieras-de-actividad/>
- GITMAN, L. J. (2007). *Principios de la Administración Financiera*. México.
- Iván Orellana Osorio, G. D. (2015). Impacto económico del Anticipo del Impuesto a la Renta en. *Revista tecnológica ESPOL*, 28.
- James C. Van Horne y John M. Wachowicz, J. (2010). Fundamentos de Administración Financiera. En J. James C. Van Horne y John M. Wachowicz, *Fundamentos de Administración Financiera*. México: PEARSON EDUCACIÓN,.
- Jiménez, J. J. (Marzo de 2016). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de https://cef.sri.gob.ec/pluginfile.php/16943/mod_page/content/18/NR-1629.pdf
- Jordan, R. W. (2010). Fundamentos de Finanzas Corporativas. México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Niño Rojas, V. M. (2011). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Pymex. (2018). *Pymex*. Obtenido de Pymex: <https://pymex.com/finanzas/finanzas-y-contabilidad/cuales-son-las-razones-financieras-de-rentabilidad>
- Rosángela., F. V. (2014). *ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIERO* . Editorial Digital UNID,.
- TELEGRAFO, E. (05 de ENERO de 2005). *TELEGRAFO*. Obtenido de TELEGRAFO: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/diciembre-y-las-revoluciones-tributarias-en-ecuador>
- Velasco, J. F. (2014). *Pérez Bustamante & Ponce*. Obtenido de <http://www.pbplaw.com/anticipo-impuesto-renta-reformas-disminuir-monto/>
- Villalpando, R. F. (2014). *Análisis de Estados Financieros*. Estado de México: UNID - Editorial Digital.